

TE TRIBUNAL ELECTORAL



DEL ESTADO DE DURANGO

CÉDULA AL PÚBLICO EN GENERAL

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 141, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 131, 132, APARTADO A, FRACCIÓN VIII, Y 138, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO; 26, DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, RELACIONADOS CON LOS NUMERALES 4, FRACCIÓN IV, Y 5, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, CON EL FIN DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE MOTIVÓ LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA, LA SALA COLEGIADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EN LA SALA DESTINADA PARA ESE EFECTO, EL PRÓXIMO DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS.

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE
1	TE-JDC-016/2016	JOSÉ SALOMÓN LÓPEZ MEDINA Y BLANCA ESTELA RAMÍREZ HUERTA	NÓ COMPARECE	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GÓMEZ PALACIO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016, EN QUE QUEDA FIJADA EN ESTRADOS LA PRESENTE CÉDULA.


DR. RAÚL MONTÓYA ZAMORA
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL
ELECTORAL